Herramienta para la elaboración del Informe de Progreso



Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas



Informe de Progreso 2012

en**zıgzag**

Logroño - La Rioja - Spain 26 de noviembre 2013

Este documento contiene información reservada y confidencial dirigida exclusivamente a personal autorizado por Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U.



CARTA DE COMPROMISO

Logroño, 20 noviembre 2013

Por segundo año consecutivo Servicios de Dinamización Comunitaria - EnZigZag renueva el compromiso adquirido elaborando nuestro Informe de Progreso del Pacto Mundial del año 2012.

Esto supone el abrazo de los Diez Principios que inspiran el Pacto, Principios que consideramos imprescindibles en nuestra misión, visión y valores; es más como empresa dedicada principalmente a una actividad social no debemos ni podemos renunciar a ellos.

Somos conscientes de la capacidad de cambio que puede ejercer nuestro compromiso, participando de manera activa, voluntaria y responsable en la mejora social, económica y ambiental, con el claro objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y de valor como empresa. Por este motivo desde Servicios de Dinamización Comunitaria - EnZigZag. lo entendemos como una forma de gestión que define una relación ética con nuestros grupos de interés.

Durante el ejercicio de 2012 nos hemos enfrentado a numerosos retos. La perspectiva que ha abierto el Modelo de Excelencia Europeo "EFQM" nos obliga a diagnosticar, evaluar y mejorar nuestros procesos. Sin embargo nuestra apuesta es clara y nuestro objetivo la mejora constante.

Apoyados por nuestros grupos de interés, así como en el resto de actores implicados y comprometidos con nuestra labor, Servicios de Dinamización Comunitaria - EnZigZag quiere renovar un año más su compromiso y queremos seguir trabajando con sus potenciales recomendaciones.

Reciban un cordial saludo

Servicios
de Dinamización
Comunitaria S.L.

Firmado: Jesús García Herradón Director de Programas de EnZigZag



Perfil de la entidad: Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U.							
+Persona de Contacto:	Jesús García Herradón						
+Tipo de Entidad:	Institución educativa						
+Dirección:	Plaza Martinez Flamarique nº 1 bajo						
+Localidad:	Logroño						
+Comunidad Autónoma:	La Rioja						
+Sector:	Educación						
+Actividad, principales marcas, productos	Entidad dedicada a prestacion de Servicios						
y/o servicios:	Socioeducativos						
+Ventas/Ingresos (miles de euros):	400						
+Ayudas financieras significativas recibidas	las						
de Gobierno:	Ninguna						
+Grupos de Interés:	Empleados, Clientes, Otros						
+Desglose de otros Grupos de Interés:	Comunidad, barrios						
+Socio/firmante:	Firmantes no asociados						
+Fecha de adhesión:	03/08/2012						
+Número de empleados:	15						
+Web:	www.enzigzag.com						
	1. Actores que afectan y que se ven afectados por						
	las actividades de la empresa de manera						
	significativa: internos (empleados), externos						
	(usuarios/clientes, comunidad, barrio)						
+Criterios que se han seguido para	2. Sistemas de colaboración y alianzas.						
seleccionar los Grupos de Interés:	3. Competencia de los agentes/actores implicados						
	Servicios de Dinamización Comunitaria "EnZigZag"						
+Países en los que está presente (donde la	desarrolla completamente su actividad en la ciudad						
Entidad tiene la mayor parte de su	de Logroño (Comunidad Autónoma de La Rioja,						
actividad) y mercados servidos:	España)						
	Al focalizar nuestra acción en lo local, la difusión del						
	Informe de Progreso se realizará a todos los Grupos						
	de Interés, dado el conocimiento y las facilidades de						
+Alcance del Informe de Progreso y sus	acceso a los mismos.						
posibles limitaciones, si existen:							
	1. Impacto social, ambiental y financiero.						
	2. Misión y compromiso con los objetivos						
	declarados.						
	3. Riesgos y oportunidades de la empresa.						
	4. Intereses/ expectativas de los grupos de interés.						
+¿Cómo ha establecido la materialidad o	5. Gestión de la calidad de los procesos (EFQM)						
definido los asuntos más significativos a							
incluir en el Informe de Progreso?:							

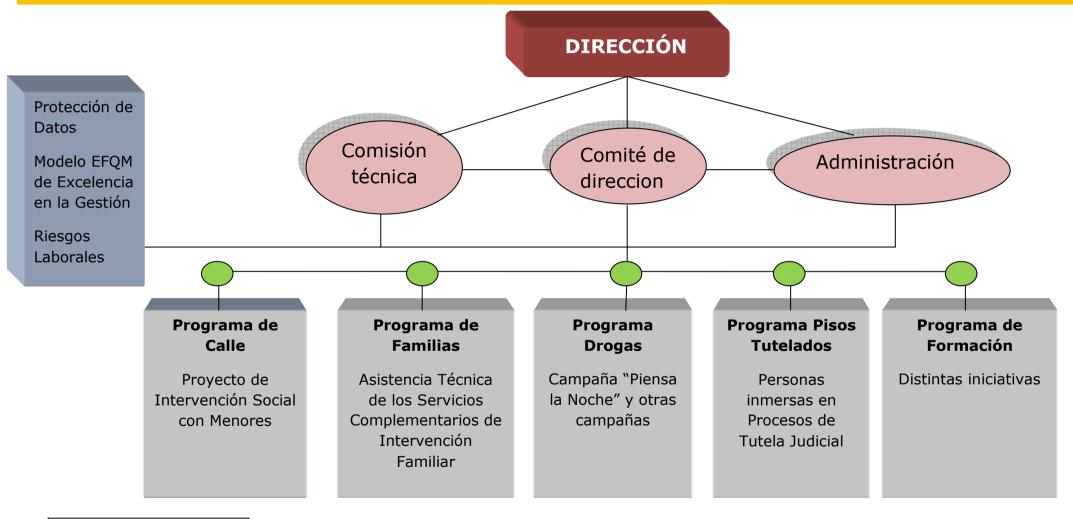
	1. De manera directa: reuniones de equipo y de
	coordinación de todos los empleados, modelo de
	gestión EFQM, comunicación a los empleados de los
	Principios a los que estamos adheridos.
	2. De manera indirecta: informando a los grupos de
	interés (Clientes/ Proveedores) de los Prinicipios e
+¿Cómo se está difundiendo el IdP con el	incorporándolos a los diferentes Proyectos que se
resto de Grupos de Interés?:	han desarrollado.
+Tipo de Informe :	A
<u> </u>	
-	Sí. Premio "Iniciación a la Excelencia Empresarial"
periodo informativo:	otorgado por el Gobierno de La Rioja.
+Periodo cubierto por la información	
contenida en la memoria:	2012
+Fecha de la memoria anterior más	
reciente:	Informe de Progreso 2011
+Ciclo de presentación del Informe de	
Progreso:	Anual
Estrategia y Gobierno	
	1. Canales abiertos de comunicación con los
	distintos Grupos de Interés.
	Modelo de Calidad "EFQM", que incluyen
+Indique cómo la entidad incorpora las	procesos de evaluación y mejora de la misión,
sugerencias de los Grupos de Interés en su	valores y estrategia empresarial.
estrategia y en sus procesos de decisión:	3. Transparencia en la gestión de todos los procesos.
	Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U. se
	define como una empresa con una estructura
	organizativa horizontal, que lidera el Director de
	Programas, máximo responsable de la toma de
	decisiones y de la gestión de la implantación de los
	10 Principios. Esta estructura se bifurca hacia los
	responsables/coordinadores de cada uno de los
	programas que se desarrollan, constituyendo
	órganos capaces de liderar a cada uno de los
	equipos y supervisar la implantación de los 10
Informe de Progreso 2011	Principios.
+Indique si la Junta Directiva mide el	Si. Forma parte de la misión y los valores de la
progreso en la implantación de los 10	empresa, reafirmando nuestro compromiso a través
Principios mediante indicadores:	de modelos de calidad empresarial.
Objetivos y temáticas de Naciones Unida	s
	No. No contamos con ningún proyecto que de
+Indique si la entidad tiene proyectos de	manera concreta desarrolle esta temática y
	indicate decide decide conditions
colaboración y desarrolla acciones de apoyo	·
	principios. Sin embargo, dado el carácter
en relación a los objetivos y temáticas de	principios. Sin embargo, dado el carácter socioeducativo de la empresa, participamos de
en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN,	principios. Sin embargo, dado el carácter socioeducativo de la empresa, participamos de manera activa y responsable con aquellas acciones,
en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio,	principios. Sin embargo, dado el carácter socioeducativo de la empresa, participamos de manera activa y responsable con aquellas acciones, proyectos y asociaciones que trabajan bajo dichos
en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN,	principios. Sin embargo, dado el carácter socioeducativo de la empresa, participamos de manera activa y responsable con aquellas acciones,

	1
+Notas:	Nuestro compromiso con la innovación, calidad y las buenas prácticas empesariales, condujo a Servicios de Dinamización Comunitaria a embarcarse en el año 2012 en el llamado Modelo de Excelencia Europeo "EFQM". Este modelo guarda relación directa con la clarificación de la misión y los valores de la empresa, análisis y mejora de los procesos que se identifican y que, en definitiva, compromete a todos los equipos de trabajo y a la dirección. Puesta en marcha la página web y facebook, como herramientas de comunicación, remitimos los informes y la identificación de nuestro compromiso continuo con la implantación de los 10 Principios, para que potenciales nuevos Grupos de Interés puedan conocer nuestra apuesta por la responsabilidad empresarial.
+Implantación de los 10 Principios para	
"otros" Grupos de Interés:	
	0 (1 (1)
Documento adjunto	Organigrama (Anexo 1)





ÓRGANOS RECTORES Y PERSONAL TÉCNICO



Coordinador Programas







Principio 1 Derechos humanos

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO	
	Principio 1 - Cuestión 1: Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.
Respuesta	No
Implantación	No se ha realizado una evaluación diagnóstica sobre factores de riesgo relacionados con este Principio. Sin embargo como empresa dedicada a la prestación de servicios socioeducativos, que implementa programas y proyectos públicos, es imprescindible contar con una formación relativa a la PRL y protección de datos.
Objetivos	 Avanzar hacia la comunicación de formación relativa a PRL y protección de datos. Devolución de información por parte de los clientes en materia de protección de datos.

POLÍTICAS	
	Principio 1 - Cuestión 2: ¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por
	escrito, los valores y normas de su empresa?
Respuesta	Sí
	El modelo al que se hace referencia (EFQM) trata de definir nuestra misión y
	valores como empresa, entre los que se encuentran los Principios a los que se
	está dando respuesta. Así, en el año al que nos referimos en el Informe, se han
Implantación	organizado varias jornadas y acciones relacionadas con esta cuestión.
	- Evaluar el nivel de compromiso con la misión y valores de la empresa.
	- Avanzar en la mejora de la gestión empresarial, bajo modelos de excelencia.
Objetivos	
Documento	
Adjunto	Normativa sobre protección de datos

ACCIONES	
	Principio 1 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
Respuesta	No

	Dado el tipo de Clientes con los que trabajamos es necesario redactar políticas y
Implantación	acciones concretas relaciondas con la protección de datos y la PRL.
Objetivos	
Documento	Documentación adicional protección de datos/ Certificado de cumplimiento LOPD
Adjunto	(anexo 2)

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS						
	rincipio 1 - Cuestión 4: ¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de					
	sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos.					
Respuesta	Sí					
Implantación Objetivos	Tanto clientes como empleados son informados sobre los Diez Principios que nos acompañan como metodología de trabajo, como principios de intervención y evaluación de nuestras actuaciones. Puede resultar de interés la creación de unos indicadores concretos para dicho Principio en orden a evaluar nuestras acciones.					

	Principio 1 - Cuestión 5: Indique el porcentaje sobre el total de empleados									
	informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad.									
Respuesta	100%									
	Todos los empleados han participado en acciones formativas relacionadas con la									
	PRL y la protección de datos, ya que al tratarse de una empresa social (que trabaja									
	prioritariamente con personas), es imprescidible.									
	Respecto a nuestros potenciales clientes han sido informados de la incorporación									
Implantación	de este Principio como una necesidad y una metodología de trabajo.									
	- Elaborar una lista de indicadores: devolución de la información y de la									
	implantación de este Principio.									
Objetivos	- Promover la competencia profesional a través de este Principio.									

NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Datos del Empleado
Nombre
Puesto
NIF
Con la firma del presente documento, el trabajador confirma que ha sido informado de acuerdo con lo establecido en el art. 5 de la LOPD de que:

- 1. Sus datos de carácter personal se incluyen en el fichero de Empleados del que es titular SERVICIOS DE
- DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.. El trabajador puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación contemplados en la normativa vigente dirigiéndose por escrito a la empresa.
- 2. Una negativa del trabajador al tratamiento de sus datos por parte de la empresa impediría el correcto desarrollo de la relación laboral.
- 3. Algunos datos del trabajador se comunicarán, dentro del marco legal, a la Hacienda Pública, Seguridad Social e INEM así como a VILLALUENGA ITURZA ASESORES, S.L. con la finalidad de gestionar las nóminas y contratos del empleado.

CONFIDENCIALIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS

Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999 sobre protección de datos de carácter personal y el resto de la normativa vigente, se declara que:

El abajo firmante en el marco de la relación laboral que le une con SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U. se compromete a:

- 1. Mantener secreto sobre la información que maneja por el desarrollo de sus funciones y tareas en el entorno de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U... Se hace especial énfasis en guardar el secreto sobre datos de carácter personal que trate o a los que acceda durante el desempeño de dichas funciones. Esta obligación no tiene efectos cuando la comunicación se requiere por la administración pública, órganos de justicia, etc...
- 2. Usar la información obtenida para el cumplimiento de la finalidad definida y según las formas establecidas mediante la política sobre protección de datos de la empresa.
- 3. No hacer uso de cualquier otra información que hubiese podido obtener a través de su condición de empleado de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U. y que no sea necesaria para el desempeño de sus funciones contractuales.
- 4. Todos los compromisos anteriormente mencionados se mantendrán en vigor incluso una vez considerada como finalizada la relación laboral entre las partes.
- 5. El abajo firmante se hace responsable sobre cualquier daño frente a SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U. o a terceros que se podrían derivar de la violación de cualquiera de los deberes anteriormente mencionados.

En			,	а			•••			٠.		 	 	
co	NF	OR	ME	Ε	M	ΡI	LΕ	Α	C)():			



	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
	No tenemos riesgo		
Clientes	Otros		
Empleados	No tenemos riesgo		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
			- Difundir el compromiso
Cliantas			con el Modelo Europero
Clientes			de Excelencia
	Política de Calidad		Empresarial.
			- Definir de manera
Con plandar			conjunta y consensuada
Empleados	Políticas Internas de Gestión		misión y valores de la
	Otros		empresa.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Clientes			- Diseñar acciones
Clientes	No tenemos acción concreta		concretas.
			- Profundizar en el valor
Empleados			de las acciones
			relacionadas con el
	RSE		Principio.

	Seguimiento			
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos	
			- Disponer de	
Clientes			indicadores de	
	Procedimiento de gestión de incidencias		incidencias.	
			- Formular indicadores	
ett	Canales de comunicación		de seguimiento.	
Empleados	Protocolos Prevención acoso y PRL		- Incluir cláusula en	
	Procedimiento de gestión de incidencias		contratos.	



Principio 2 Derechos humanos

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO			
	Principio 2 - Cuestión 1: Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual		
	se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de		
	suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En		
	caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.		
Respuesta	Sí		
	Nuestra acción se circunscribe al ámbito local por lo que nuestros proveedores		
	reúnen todos los requisitos de seguridad, cumplimiento de la legislación laboral,		
	comunicación así que cuentan con nuestra confianza.		
Implantación	Se presa especial importancia al origen del papel.		
Objetivos			

POLÍTICAS	
	Principio 2 - Cuestión 2: ¿Dispone la entidad de una política por escrito de
	compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con
	su Política de RSE/RS?
Respuesta	No
	La fiabilidad y confianza comercial en nuestros proveedores reside en los buenos
Implantación	canales de comunicación y la cercanía de los mismos.
Objetivos	

ACCIONES	
	Principio 2 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
Respuesta	Sí
Implantación	A pesar de contar con la absoluta confianza con nuestros proveedores, sería recomendable establecer mecanismos donde puedan tomar parte los interesados y establecer formalmente canales de comunicación, consulta y negociación.
Objetivos	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS		
	Principio 2 - Cuestión 4: Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores	
	que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001).	
Respuesta	100	
	Todos nuestros proveedores disponen de certificación que acredita sus modelos	
Implantación	de gestión.	

Objetivos	



	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Proveedores	No tenemos política		- Establecer un código ético por escrito.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Proveedores			- Incluir cláusula referida a RSE en los contratos
	RSE Acción social		firmados.

	Seguimiento		
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos



Principio 3 Normas Laborales

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO	
	Principio 3 - Cuestión 1: Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos.
Respuesta	No
	La dirección de la empresa reconoce el efectivo derecho a la negociación colectiva, y dispone de mecanismos internos que favorecen su comunicación, como seña de identidad de nuestra política de calidad.
Implantación	Por lo tanto no hay riesgo, dado que se cumplen todos las condiciones legales.
Objetivos	

POLÍTICAS	
	Principio 3 - Cuestión 2: ¿Dispone la entidad de una política por escrito de
_	consulta que trate con los empleados los temas importantes?
Respuesta	Sí
	Existen mecanismos internos de consulta basados en la información y
	comunicación de cuantas cuestiones laborales surgan. Dentro del Modelo de
	Excelencia en el que estamos inmersos este es un punto que se ha mejorado y
Implantación	medido, aportando la devolución de los resultados a los empleados.
Objetivos	- Avanzar hacia modelos de comunicación más eficaces.

ACCIONES	
	Principio 3 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante
	el ejercicio.
Respuesta	Sí
	La medición de indicadores relacionados con este Principio dan muestra de un
Implantación	buen nivel de comunicación con los empleados.
Objetivos	

SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS			
	Principio 3 - Cuestión 4: ¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar,			
	evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias,			
	críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos			
	conocimientos? Descríbalas.			
Respuesta	Sí			

	La implantación del Modelo de Excelencia Europeo exige la responsable
	comunicación y atención a las distintas demandas de los empleados, por lo que se
	ha trabajado en este mecanismo a través de las herramientas que nos
Implantación	proporciona este Modelo.
Objetivos	- Inclusión de nuevos indicadores que midan los criterios en materia laboral.



	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Política de comunicación con el empleado		- Analizar los indicadores de satisfacción laboral.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
			- Informar
Emploados			convenientemente de
Empleados			cualquier modificación
	RSE		en materia laboral.

	Seguimiento			
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos	



Principio 4 Normas Laborales

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

	•
DIAGNÓSTICO	
'	Principio 4 - Cuestión 1: Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su
	entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.
Respuesta	No
	Como principio de actividad se cuida al máximo el tratamiento de las relaciones
Implantación	laborales.
Objetivos	
'	
	Principio 4 - Cuestión 2: Indique si existen situaciones laborales en su empresa
	donde sea necesario implantar medidas de conciliación.
Respuesta	Sí
	Se valoran las necesidades y demandas de los empleados, de manera que se
	establezcan adecuados mecanismos de gestión de la conciliación de la vida laboral
Implantación	y familiar.
Objetivos	- Compromiso con la actualización permanente en medidas de conciliación.

POLÍTICAS	
	Principio 4 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?
Respuesta	Sí
	Como proceso dentro del Modelo de Excelencia Europeo se han mejorado y
	concretado las políticas de gestión de las personas que formamos parte de la
Implantación	entidad, haciendo la oportuna comunicación de las incidencias.
Objetivos	
Documento	
Adjunto	Funciones y obligaciones del personal (anexo 5)

ACCIONES	
	Principio 4 - Cuestión 4: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
Respuesta	Sí
	A lo largo del año al que se refiere el Informe se ha mejorado la gestión de horas
	extra, vacaciones y permisos, como parte intríseca de la tarea que se propone
	desde el Modelo de Calidad sobre el que estamos trabajando. Por ello se plantea
Implantación	la construcción de nuevas herramientas que permitan la mejora.

	- Sistematizar de manera más eficaz los procesos relacionados con los recursos	ĺ
Objetivos	humanos.	

SEGUIMIENTO	O Y MEDICIÓN DE IMPACTOS
	Principio 4 - Cuestión 5: ¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales?
Respuesta	Sí
	Se han diseñado herramientas a tal fin y mejorado los procesos de comunicación de la información. Además somos una empresa que, dado su perfil social, mostramos gran preocupación porque se garanticen los derechos y los deberes de
Implantación	los empleados.
Objetivos	

I. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL

I.1 INTRODUCCIÓN

Las funciones y obligaciones establecidas para todos los trabajadores de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.. se especifican en dos categorías: funciones y obligaciones genéricas que son para todo el personal de la empresa y funciones y obligaciones específicas para personal que desempeña determinadas tareas en función del puesto de trabajo que ocupen o del departamento en el que trabajen.

1.2 FUNCIONES Y OBLIGACIONES GENÉRICAS

- 1.El personal única y exclusivamente podrá utilizar los datos personales a los que tenga acceso en virtud de sus funciones y para dar cumplimiento a sus obligaciones laborales, quedando expresa y completamente prohibida cualquier otra utilización.
- 2.El personal no podrá borrar, destruir, dañar, alterar o modificar cualquiera de los datos de carácter personal que contengan los sistemas de información de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.., sin la autorización expresa del responsable de seguridad, siempre y cuando no sea en ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas y responda a un ejercicio adecuado de las mismas.
- 3.El personal no podrá realizar copias, transmisiones, comunicaciones o cesiones de los datos de carácter personal sin la autorización expresa de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.., siempre y cuando no sea en ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas y responda a un ejercicio adecuado de las mismas.
- 4.El personal tendrá la obligación de comunicar y/o subsanar cualquier anomalía, error, imprecisión o fallo que detectara en los ficheros de datos de carácter personal propiedad de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.
- 5.Los nombres de usuario o identificador así como la correspondiente contraseña, será personal e intransferible para cada trabajador. Queda absolutamente prohibida su revelación a cualquier otra persona sin la autorización expresa del responsable del fichero o del responsable de seguridad.
- 6.El personal será responsable de conservar de forma confidencial y segura su nombre de usuario y su contraseña personal. En el supuesto de tener la certeza o sospechara que alguien está utilizando dichos identificadores o contraseñas, podrá solicitar al responsable de seguridad que le asigne un identificador y contraseña nuevos.
- 7.El personal únicamente podrá utilizar dichos elementos de identificación y autentificación dentro de los locales de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.. Queda expresamente prohibido el acceso a los sistemas de información desde fuera de los locales de SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U.. sin autorización expresa.

1.3 FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El personal que desde su lugar de trabajo disponga de conexión a Internet, no podrá realizar ninguna transmisión o envío de datos personales a través de Internet ya sea por correo electrónico o mediante sistemas de FTP o cualquier otro sistema de comunicación, sin la previa autorización del responsable de seguridad.

Cuando el personal esté en el departamento de atención al público, bajo ningún concepto revelará datos de carácter personal sin la previa autorización del responsable de seguridad o del responsable del fichero. En todo caso, deberá seguir los procedimientos de comprobación de la identidad del interlocutor.

Cuando el personal realice impresiones de datos de carácter personal en soportes físicos como puede ser el papel, guardará bajo su control dichos documentos, impidiendo el acceso a personal no autorizado. En todo caso en el momento que ya no desee conservar dichos documentos, deberá siempre cumplir las normas establecidas para la destrucción de documentos en los que haya datos de carácter personal.

SERVICIOS DE DINAMIZACION COMUNITARIA, S.L.U. dispone de un manual de formación básica puesto a disposición de todos los trabajadores que en el ámbito de sus funciones laborales tratan con datos de carácter personal.



	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Personal con cargas familiares (personas		
	mayores, niños, etc.)		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados			- Clarificar la política de
	Convenio colectivo		comunicación
	Contrato de trabajo		relacionada con el
	Política de RRHH		Principio.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados			- Profundizar en
			herramientas de mejora
			de gestión de los
	RSE		recursos humanos.

	Seguimiento		
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			



Principio 5 Normas Laborales

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO	
	Principio 5 - Cuestión 1: Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes Grupos de Interés reflejados en la tabla.
Respuesta	No
	No existen riesgos en nuestra labor; por el contrario es un objetivo constante el atender las necesidades y demandas de los menores así como velar por la satisfacción de los mismos. Además participamos en iniciativas que apoyan y
Implantación	trabajan por los Derechos de la Infancia.
Objetivos	

POLÍTICAS	
	Principio 5 - Cuestión 2: ¿Dispone la entidad de una política clara donde se define
	la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente?
Respuesta	No
	La legislación nacional y otros tratados internacionales recogen la prohibición
	expresa de la prohibición del trabajo infantil, haciendo público nuestra postura
Implantación	hacia cualquier vulneración de sus derechos.
Objetivos	

ACCIONES	
	Principio 5 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.
Respuesta	Sí
landonto si é a	Nuestro radio de acción no sólo se circunscribe a las personas, sino que tiene repercusiones en la comunidad (barrio) donde desarrollamos nuestra acción. Es por ello que se participa de manera activa y consciente en cada una de las acciones propuestas en pro de la infancia y la juventud, haciendo pública nuestra appresta por la protección de los derechos de la infancia.
Implantación	apuesta por la protección de los derechos de la infancia.
Objetivos	



	Diagnóstico			
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo			

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
			- Velar por los Derechos
Empleados			del Niño y compromiso
			con los grupos de
	No tenemos política		interés.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados			- Apoyar y participar
			activamente en el
			mayor número de
	Acción social		acciones posibles.

	Seguimiento			
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos	



Principio 6 Normas Laborales

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

	, , ,
DIAGNÓSTICO	0
	Principio 6 - Cuestión 1: Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual
	se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación
	y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.
Respuesta	No
Implantación Objetivos	Nos caracterizamos por ser una empresa que atiende tanto a las capacidades técnicas de los empleados como a la ética y desarrollo profesional. Entre nosotros disponemos de mujeres encargadas de la la coordinación de los distintos Proyectos. El año al que hacemos referencia para el Informe, contamos con una trabajadora árabe (trabajadora social) y otra de origen pakistaní (mediadora intercultural) para el desarrollo de alguno de nuestros Proyectos.
Objetivos	

POLÍTICAS	
	Principio 6 - Cuestión 2: ¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o
	programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales
	como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo,
	desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de
	exclusión? Descríbalos.
Respuesta	Sí
	Además de especificarse en el convenio colectivo, la empresa apuesta por las
	personas y su competencia profesional para el puesto de trabajo,
	independientemente de la nacionalidad. Por eso el Informe del año al que
	hacemos referencia, algún proyecto contaba con la presencia de trabajadoras
	extranjeras entre las empleadas, desarrollando tareas acordes a su desarrollo
	profesional. Además hay un número significativo de mujeres mayores de 45 años,
	y damos aportunidad a que demandantes de primer empleo inicien su recorrido
Implantación	con nosotros.
Objetivos	

ACCIONES	
	Principio 6 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la
	acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante
	el ejercicio.
Respuesta	No

	El Modelo de Excelencia Europeo considera que es necesario para la gestión de la					
	entidad tener una buena definición de la política de recursos humanos, como seña					
Implantación	de identidad de la propia empresa.					
Objetivos						
	Principio 6 - Cuestión 4: ¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre					
	hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos					
	directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.					
Respuesta	Sí					
	La atención que se presta a la capacidad técnica de los empleados y dirección,					
	además de trabajar bajo ciertos parámetros éticos y profesionales acordes con la					
	misión y valores de la entidad, hacen que en este sentido no se tengan ningún					
	riesgo. Como se ha mencionado con anterioridad, la mayor parte de los puestos					
	de mayor responsabilidad son asumidos por mujeres, y en nuestra plantilla,					
Implantación	contamos personas de distinta nacionalidad y con mayores de 45 años.					
	- Elaborar una política por escrito de la promoción de la igualdad de					
Objetivos	oportunidades.					

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Principio 6 - Cuestión 5: Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad.

	diversidad.
Respuesta	% de directivos frente a empleados:22
	% de directivos mujeres:60
	% de directivos hombres:40
	% de mujeres en plantilla:68
	% de hombres en plantilla:32
	% de de personas mayores de 45 años:50
	% de personas menores de 30 años:40
	% de de empleados no nacionales:9
	% de empleados con contrato fijo:63,6
	% de empleados con contrato temporal:36,3
	En todos los Proyectos en los que trabajamos se atiende a la estabilidad de los
Implantación	equipos.
Objetivos	
	Principio 6 - Cuestión 6: ¿Dónde publica la composición de órganos directivos y el
	resto de empleados?
	Somos una pequeña entidad que, a pesar de contar con distintos proyectos
	independientes, todos los empleados conocen la composición de los órganos
Implantación	directivos y las funciones de los mismos.
Objetivos	
	Principio 6 - Cuestión 7: Número de expedientes abiertos y resueltos por
	acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C7I1)
Respuesta	0
Implantación	No se ha dado ningún caso.
Objetivos	



	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados			- Avanzar en el
			compromiso con una
			política de no
	Convenio colectivo	_	discriminación.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados			- Describir la política de
			recursos humanos, en
			materia de igualdad e
	No tenemos acción concreta		inserción

	Seguimiento		
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			- Elaborar cuadro de mando y difundir el
	No se publica		organigrama.



Principio 7 Medio ambiente

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES			
	Principio 7 - Cuestión 1: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la		
	acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante		
_	el ejercicio.		
Respuesta	Sí		
	Aunque nuestro impacto ambiental no es significativo tratamos de gestionar los		
	recursos materiales de manera eficiente. Para ello se elaboró un dossier		
	informativo sobre buenas prácticas en materia de medioambiente: uso racional de		
	la calefacción, luz y agua, digitalización de los procesos de documentación,		
	consejos prácticos de ahorro y consumo También participamos en acciones		
Implantación	sociales dedicadas a la sensibilización.		
Objetivos			
Documento			
Adjunto	Dossier Política Medioambiental (anexo 6)		

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS		
	Principio 7 - Cuestión 2: Indique el número de horas en formación	
	medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas	
	medioambientales.	
Respuesta		2
	EL 100% de los empleados se formaron en materia medioambiental y, por otro	
	lado, también se ha participado en acciones de tipo social, apoyando y	
Implantación	colaborando en acciones relacionadas con la sensibilización ambiental.	
Objetivos		

Política y Buenas Prácticas Medioambientales



enzigzag

Servicios de Dinamización Comunitaria -"EnZigZag"

Plaza Martínez Flamarique № 1 Bajo 26004 - Logroño - La Rioja



Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U "EnZigZag", dentro de su avance a la Excelencia tomando como referencia el Modelo EFQM, quiere optimizar su gestión medioambiental lo que implica una serie de requisitos de obligado cumplimiento para todo su personal.

Queremos realizar la mejora continua en relación con la calidad medioambiental y un cumplimiento de la legislación aplicable. Además para llevar a cabo una adecuada implantación del sistema es necesario una asimilación e integración total en toda la organización.

La implantación de este sistema conlleva unos beneficios como son:

- La mejora del comportamiento ambiental de la organización mediante la racionalización del uso de recursos y consumo de materiales, energía y agua en pro de alcanzar un "desarrollo sostenible"
- Mejora de las eficiencias y desarrollo de sus actividades
- Mejora de la situación medioambiental

Este sistema implica establecer un compromiso de actuación, definir unos objetivos medioambientales, avanzar en un proceso de mejora continua e informar acerca del comportamiento medioambiental.

Nuestra mejora del Medio Ambiente asegura que todas estas actuaciones, operaciones y mejoras se controlan y se llevan a término de la manera prevista, y que por tanto, se cumple la POLITICA MEDIOAMBIENTAL de Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U. "EnZiqZaq".



2.- POLITICA MEDIOAMBIENTAL

El compromiso por la protección del Medio Ambiente en todas nuestras actuaciones relacionadas con la "gestión integral de las actividades propias de Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U. "EnZigZag", en cuanto al desarrollo de las mismas", se convierte en uno de los elementos esenciales que integra e inspira la política y estrategia de esta organización de acuerdo con nuestro Plan Estratégico.

Por esta razón se considera necesario publicar sus principios de actuación en forma de una declaración de política medioambiental, en la que Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U. "EnZigZag" se compromete a:

- Analizar por anticipado las repercusiones potenciales sobre el Medio Ambiente de nuestras actividades y procesos derivados, para conocer las medidas preventivas a aplicar.
- Adoptar medidas para eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir la contaminación, implantando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la protección del Medio Ambiente, reduciéndolos a niveles que estén por debajo de la mejor tecnología disponible y económicamente viable.
- Formar y sensibilizar a cada persona, así como a proveedores y subcontratistas, de Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U. """EnZigZag""" haciéndoles partícipes de nuestra política hacia el medio ambiente en todas sus actividades, priorizando la comunicación e información, de manera que la responsabilidad de la gestión ambiental incumba a todos los miembros de la organización.
- Cumplir con la legislación y la normativa de Medio Ambiente aplicable a nuestra actividad y aspectos ambientales, así como otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
- Informar a todas las partes interesadas de todos los aspectos ambientales más relevantes al igual que sobre las operaciones que realiza la organización, para asegurar mediante declaración pública el total cumplimiento de dicha legislación y normativa. De esta forma, satisfacer las demandas de la sociedad en general, permaneciendo siempre atentos a sus deseos, a sus necesidades, exigencias y a sus



- expectativas, estando orientados a sus inquietudes, a través de la formación e información pública ambiental.
- Definir, revisar y actualizar sistemática y periódicamente el cumplimiento de la Política establecida, así como los objetivos y metas asociados a la misma, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto al Medio Ambiente.

Para ello se utilizarán como elemento central los resultados de las revisiones tanto internas como externas desarrolladas en el marco de nuestro sistema de gestión.

En Logroño, a 23 de Agosto de 2012



3.- BUENAS PRÁCTICAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CONSUMO DE AGUA

Actualmente, el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y si bien el recurso agua podría considerarse como renovable, su calidad disminuye de manera paulatina lo que puede dar lugar a problemas de escasez.

Además, hay que considerar que el coste real del agua es superior a los costes de suministro y depuración, de lo cual se deduce la importancia de realizar prácticas que reduzcan el consumo.

En las organizaciones se produce un importante consumo de agua, destacando que más de dos tercios del gasto se produce en el cuarto de baño

¿Sabía que...

□□Cada español llega a gastar directamente hasta 150 litros de agua al día?

□□Al tirar desperdicios por el inodoro se ensucia el agua y puede causar graves problemas en las depuradoras?.

□□Un grifo que pierde una gota por segundo genera un despilfarro de 30 litros de agua al día?

En el caso del recurso agua, la principal recomendación que se puede dar es hacer un uso racional de ella, ya sea en los lavabos, en los inodoros, etc.

Si alguien detectara un funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, debe comunicarlo al Responsable del proceso de Gestión de proveedores y Mantenimiento para que adopte las medidas pertinentes, evitando así gastos innecesarios.

Recomendaciones para el uso inteligente del agua:

 $\square \square U$ na cisterna rota puede gastar 150 litros de agua al día?



- ♣ Una corriente de agua de 5 mm malgasta 528.000 litros al año. Por ello, evite las fugas y cierre bien el grifo cuando no lo esté utilizando. Avise al Responsable del proceso de Gestión de Proveedores y Mantenimiento si se trata de una avería.
- ♣ No deje correr el agua inútilmente cuando se lave las manos. No malgaste el agua: cierre el grifo.
- ♣ El inodoro no es una papelera, por lo tanto, no lo use como tal, así, colaborará a no ensuciar las aguas residuales, a no contaminar los ríos y a disminuir el consumo de agua.



EQUIPOS DE OFIMÁTICA

- LONFIGURAR LOS ORDENACIONES EN "ahorro de energía". A menudo, el sistema de ahorro ENERGY STAR® está desactivado, por lo que hay que asegurar su funcionamiento, con lo que se puede reducir el consumo de electricidad hasta 50%.
- ♣ Apagar el ordenador, impresoras y demás aparatos eléctricos una vez finalice la jornada de trabajo. Esta medida adquiere una mayor importancia en fines de semana y periodos vacacionales.
- Los equipos consumen una energía mínima incluso apagados, por lo que es deseable desconectar también el alimentador de corriente al final de la jornada.
- ♣ Apagar la pantalla del ordenador cuando no se esté utilizando (reuniones, desayuno,...)
- ♣ El único protector de pantalla que ahorra energía es negro. Es deseable configurarlo para que se active tras 10 minutos de inactividad.
- Levitar el uso del fax térmico, ya que consume más energía y el papel no puede reciclarse.

¿Sabía qué
□□Es un falso mito que el apagar el ordenador disminuye su vida útil?
□□La mayoría de los ordenadores usan el doble de energía habitual para activar el salvapantallas?
□□Los salvapantallas no ahorran energía a menos que sean totalmente negros?
□□El monitor gasta un 70% del consumo energético total del equipo?
$\Box\Box$ Un monitor medio usa 60W encendido, 6,5W en modo de espera y 1W apagado?
□□Un portátil consume por término medio de un 50 a un 80% menos de energía (dependiendo de las especificaciones) que cualquier PC de escritorio con un monitor CRT?
$\Box\Box$ Una pantalla plana (LCD) consume un 50% menos de energía y emite menos radiaciones que su equivalente convencional, un monitor (CRT)?



CLIMATIZACIÓN

- ♣ Usar estos dispositivos sólo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura, por ejemplo, en verano las ventanas entornadas o las corrientes de aire pueden refrescar algunas salas sin necesidad de encender el aire acondicionado.
- ♣ Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas: sala de reuniones vacías, fuera de las horas de trabajo,...
- Conocer adecuadamente cómo funcionan los sistemas de calefacción y refrigeración, para maximizar la eficiencia de los equipos de climatización.
- ♣ Mantener la temperatura aproximadamente en 20°C en invierno, y aproximadamente en 24°C en verano, para disminuir el consumo energético.
- ♣ Asegurarse de que los equipos de climatización se programan para funcionar exclusivamente en el período de trabajo, a excepción de situaciones en las que haga falta calefacción o refrigeración previas.
- ♣ Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche.

¿Sabía que...

□□En verano un grado menos incrementa el consumo de energía en un 8%?

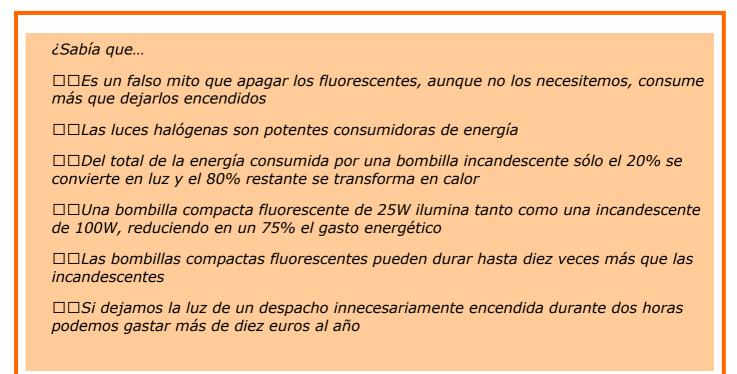
□□Un aparato de aire acondicionado regulado un grado más en invierno gasta un 10% más de energía?



ILUMINACIÓN

La iluminación puede suponer hasta el 30% del total de la factura energética de una oficina. Algunas de las consideraciones a tener en cuenta son:

- ♣ Usar interruptores independientes para iluminar sólo las zonas necesitadas de una misma área
- ♣ Abrir bien las persianas y contraventanas antes de encender luces.
- Aprovechar la iluminación natural, organizando los puestos de trabajo de manera que reciban luz natural, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas, cortinas u otros elementos similares, etc.
- ♣ Evitar el olvido "crónico" y apagar las luces que no sean necesarias. Siempre resulta más económico apagar luces incluso para períodos cortos de tiempo.
- ♣ Antes de encender las luces para paliar los reflejos del sol en los ordenadores, probar cambiando los puestos de trabajo de lugar o la orientación de la pantallas, así como instalando láminas antirreflectantes en las ventanas o cortinas orientables.



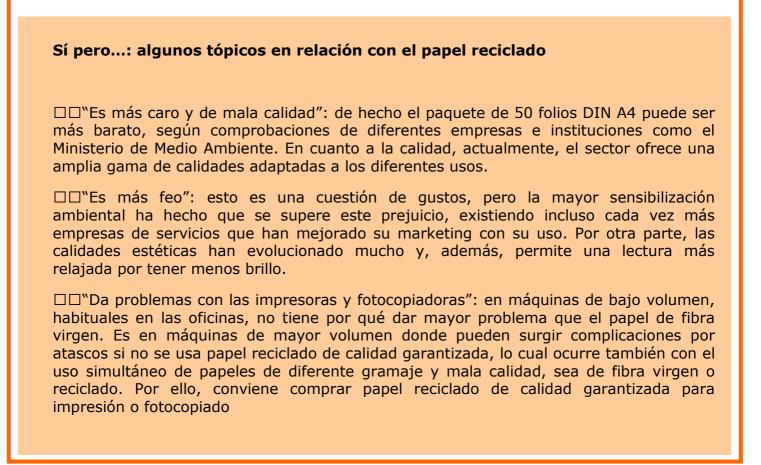


PAPEL

- ♣ Evitar su uso siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Intranet, correos electrónicos, teléfono,...
- ♣ Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado. No se debe olvidar que el papel reciclado es perfectamente válido y puede llegar a tener una calidad similar a la del papel convencional.
- ♣ Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej: presentaciones de powerpoint)
- ♣ Antes de imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, como la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
- ♣ Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible. Igualmente, ajustar en la medida de lo posible, los textos para que quepan dos páginas de un documento, libro o publicación en una hoja estándar.
- ♣ Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, para reducir el uso de impresoras y faxes.
- ♣ Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara (salvo aquellos documentos que contengan información confidencial o incluida en el ámbito de la normativa de protección de datos) para imprimir borradores, fabricar bloc de notas, etc.
- ♣ Utilizar papel de menor gramaje para hacer fotocopias. Sólo se utilizará el papel con mayor gramaje de alta calidad para la presentación de informes y documentos que lo requieran.
- ♣ Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos, y el reciclaje.
- Reciclar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores puestos a disposición a tal fin. Resulta interesante, siempre que sea posible, romper el papel antes de depositarlo en los contenedores para reducir el volumen que ocupa.



♣ Para los residuos, en los despachos en los que exista más de una papelera, se seleccionará cual se destinará para residuos orgánicos y cual para papel. Así mismo, se identificarán mediante etiquetas, para optimizar la reutilización y reciclaje.





MATERIAL DE OFICINA

- ♣ Actualizar y reutilizar equipos informáticos obsoletos para labores que requieran menos potencia. Cuando esto no sea posible, será comunicado al Responsable del proceso de Gestión de Proveedores y Mantenimiento para que se gestione su reciclado de forma adecuada.
- ♣ Usar, en la medida de lo posible, tóner de impresora y de fotocopiadora, y cartuchos de impresoras reciclados, reciclando a su vez los que se hayan gastado.
- Los tóner/cartuchos gastados que no puedan ser reutilizados serán retirados por la entidad encargada de reponerlos.
- Reutilizar, en la medida de lo posible, los residuos generados o los recursos ya usados y potencialmente desechables, para darles usos alternativos (Ej.: cajas, carpetas, material de encuadernación, etc.)
- 4 Sustituir las pilas de un solo uso por pilas recargables con mayor vida útil.
- 4 Las pilas gastadas serán depositadas en los contenedores habilitados.
- ♣ Si alguien se percata de que existe algún medicamento caducado, lo comunicará al Responsable del proceso de Gestión de Proveedores y Mantenimiento para que adopte las medidas oportunas.
- Los residuos higiénico-sanitarios, por ejemplo, compresas femeninas o restos de curas serán depositados en los contenedores habilitados en los servicios de señoras.
- Se prestará especial atención a los residuos generados para que sean depositados en el sitio correcto, facilitando su adecuada gestión.
- ♣ Comprar productos reciclados siempre que sea posible.
- ♣ Elegir productos con embalajes de menor tamaño para reducir la generación de residuos.
- ♣ Evitar el uso de productos desechables o de un solo uso priorizando los que sean recargables.
- ♣ Evitar la adquisición de productos manufacturados bajo condiciones de explotación laboral en el Tercer Mundo.



PRODUCTO	NO RECOMENDABLE	ALTERNATIVA
Archivadores y carpetas, fundas, dosieres, material de encuadernación,	-Materiales compuestos -Productos de PVC	Productos de cartón reciclado, de polipropileno o de polietileno
Rotuladores y bolígrafos, lápices, subrayadores,	Productos de un solo uso, de PVC, lacados, a base de disolventes orgánicos	Otros plásticos, plástico reciclado, metal, madera, recargables, sin lacar, bases acuosas, portaminas, lápices fluorescentes secos,
Barras adhesivas y colas universales	Productos con disolventes orgánicos	-Productos de base acuosa -Recargables
Cintas correctoras	Cintas no recargables	-Productos recargables -Productos de papel reciclado
Cintas adhesivas	Productos de PVC	Productos de polipropileno o de acetato de celulosa



GESTIÓN DE RESIDUOS

Las acciones que se pueden llevar a cabo en la organización para conseguir una adecuada gestión de los residuos, son:

- ♣ No mezclar residuos diferentes entre sí.
- ♣ Almacenar los residuos en los envases etiquetados que para tal fin existen.
- ♣ Por último, en caso de detectar alguna deficiencia (fugas, incidentes,..) comunicarlo al Responsable del proceso de Gestión de Proveedores y Mantenimiento.

Recordemos que solo es cuestión de pensarlo un momento y decidir en que bidón echar las cosas, para prevenir el deterioro del medioambiente.

RESIDUO	ALMACENAMIENTO	RESPONSABLE	RECOGIDA Y TRANSPORTE
PAPEL / CARTÓN	PAPELERAS INDIVIDUALES	RESPONSABLE PR.A.01	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER	-	RESPONSABLE PR.A.01	EMPRESA SUMINISTRADORA: ENIAC
ENVASES PLÁSTICOS Y METÁLICOS	PAPELERA DE RECICLADO	RESPONSABLE PR.A.01	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
BASURA (RSU)	PAPELERA DE RECICLADO	RESPONSABLE PR.A.01	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
PILAS	CONTENEDOR DE PILAS	RESPONSABLE PR.A.01	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
FLUORESCENTES	-	RESPONSABLE PR.A.01	PUNTO LIMPIO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
EQUIPOS INFORMÁTICOS OBSOLETOS	-	RESPONSABLE PR.A.01	EMPRESA SUMINISTRADORA: ENIAC
EXTINTORES OBSOLETOS	-	RESPONSABLE PR.A.01	EMPRESA SUMINISTRADORA EXTINOJA.
RESIDUOS DE INCENDIOS	-	RESPONSABLE PR.A.01	VOLUMINOSOS AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO
RESIDUOS DE BOTIQUÍN	-	RESPONSABLE PR.A.01	FARMACIAS



5.- DECALOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA

- ✓ REDUCE, REUTILIZA y RECICLA lo máximo posible.
- ✓ Consume la ENERGÍA necesaria SIN DESPILFARRAR.
- ✓ SEPARA tus RESIDUOS y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado.
- ✓ NO utilices el AUTOMÓVIL cuando no sea necesario.
- ✓ NO utilices los ELECTRODOMÉSTICOS a media carga.
- ✓ NO utilices indiscriminadamente el DESAGÜE para deshacerte de tus desperdicios.
- ✓ El RUIDO también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo.
- ✓ Practica medidas de ahorro de AGUA.
- ✓ NO utilices PRODUCTOS AGRESIVOS con el medio ambiente.
- ✓ Tus RESIDUOS PELIGROSOS deben ser gestionados por una entidad autorizada.

MOVILIDAD

Las formas de movilidad que han de potenciarse son, por este orden preferentemente, el desplazamiento a pie, el transporte público y la bicicleta. Cuando es inevitable el uso del vehículo privado, el sistema de coche compartido puede ser una opción bastante eficiente.

En Servicios de Dinamización Comunitaria S.L.U. "EnZigZag", siempre que sea posible utilizaremos el transporte urbano.

SEPARACIÓN DE LOS DISTINTOS RESIDUOS

A continuación se describen los distintos residuos que se generan en la organización y la forma adecuada en la que se deben separar para llevar a cabo una correcta segregación de los residuos.

- Papel y Cartón: en contenedores azules
- Plásticos y envases: en el contenedor amarillo
- Tóner y cartuchos de tinta: entrega a empresa suministradora: ENIAC
- Basura general: papeleras que van al contenedor verde (aquí se incluyen todos los residuos que en general están mezclados y que no pueden ir a los otros contenedores anteriormente especificados).

Para segregar estos residuos correctamente, se colocaran en distintos puntos papeleras perfectamente identificados por el personal de la organización donde se irá depositando cada residuo.

Los residuos más significativos son los papeles que deberían ser utilizados por ambas caras y gestionarlos con el papel/cartón una vez que van a ser eliminados definitivamente.



Contenedor AZUL -Papel y cartón



EL CONTENEDOR AZUL		
SÍ	NO	
Periódicos y revistas		
Propaganda	Briks	
Cajas pequeñas de cartón (galletas,	Pañales	
detergente)	Papeles sucios o papeles encerados,	
Envases de cartón para huevos	metalizados o plastificados	
Bolsas de papel		

Recomendación: Pliegue los cartones antes de introducirlos en el contenedor. No deje cajas fuera del contenedor.



Contenedor AMARILLO- Envases de plástico, envases de metal y brik



EL CONTENEDOR AMARILLO	
SÍ *	NO
 Botes de bebidas (cerveza, refrescos) Latas de conservas (vegetales, cárnicas, de pescado, comida para animales domésticos) Aerosoles (desodorante, laca, limpiadores de cocina, abrillantadores de la madera) Platos y bandejas de aluminio (p. ej., los de comidas preparadas) Chapas y latas de metal 	 Materia orgánica Envases de vidrio Papel y cartón Juguetes Electrodomésti
Briks Briks de leche, nata, batidos, zumos, vino, caldo	cos • Biberones
 Botellas (agua, refrescos, leche, zumo, aceite comestible, vinagre, salsas) Envases de productos lácteos (yogures, flan y otros postres lácteos, queso, mantequilla, margarina) Bandejas y cajas de "corcho blanco" (las de la fruta, verduras, carne, pollo y pescado envasados, y las que vienen con algunos tipos de helados); hueveras de plástico; vasos, platos y cubiertos de plástico desechables; tapas y tapones de plástico, etc. 	 Guantes de goma Utensilios de cocina Cajas de fruta Cubos de plástico



Envases de plástico para productos de aseo y limpieza

- Botes de plástico de productos de aseo (champú, cremas, desodorante, pasta dentífrica, gel de baño, jabón líquido...)
- Botes de plástico de productos de limpieza (limpiadores domésticos, lejía, amoniaco, suavizante, detergentes líquidos y en polvo, sprays de limpieza...)

Bolsas y envoltorios de plástico y aluminio

- Bolsas de plástico para alimentos (de leche, congelados, frutas, verduras, pan de molde, bollería, pasta, legumbres, cereales...)
- Bolsas y recipientes de aluminio para alimentos (alimentos infantiles, sopas, purés, pastas precocinadas, café, aperitivos, frutos secos, patatas fritas, bandejas para comidas preparadas...)
- Bolsas que entregan las tiendas, supermercados, lavanderías, etc. para transportar los productos adquiridos...)
- Envases de productos de charcutería (embutidos, jamón, bacón, queso...)
- Envoltorios de plástico (el film transparente que acompaña a las bandejas de carnes, frutas, verduras y pescado; el que envuelve a muchas revistas, fascículos, prensa...; el que se emplea para proteger cajas de cartón y plástico, etc....)
- Film de polietileno transparente o de aluminio (el que se compra en bobinas y se emplea en casa para envolver alimentos frescos)
- El plástico y el aluminio de los envases tipo blíster (son los envases donde vienen las pilas o los de las cajitas de cuchillas de afeitar, etc.)

Pilas

Recomendación: Limpie los envases y aplástelos para reducir su volumen antes de tirarlos al contenedor.



Contenedor VERDE-vidrio



EL CONTENEDOR VERDE		
sí	NO	
VIDRIO Botellas de vidrio de cualquier color Tarros de vidrio Frascos de conservas	CRISTAL Lunas de automóviles Bombillas Espejos Cristales de ventana Tubos fluorescentes	
Tarros de cosmética y perfumería	(Éstos deben depositarse en los Puntos Limpios o Centros de Recogida y Reciclaje*)	

Recomendación: Retire las tapas de los envases de vidrio antes de llevarlos al contenedor.

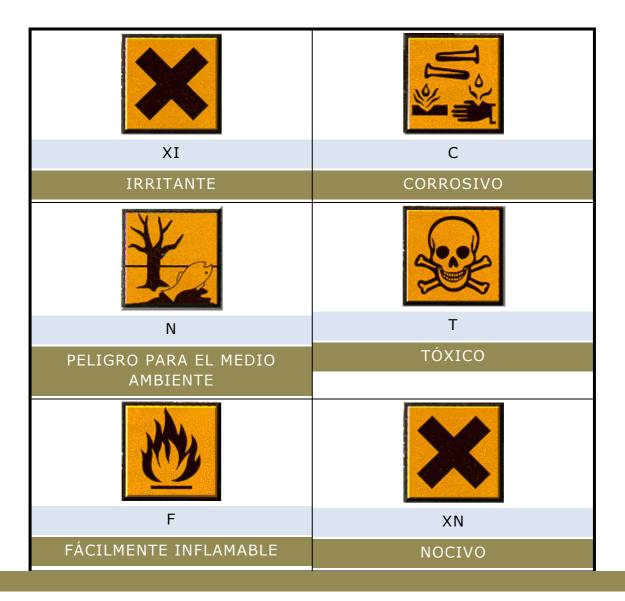
* Solicite información en su ayuntamiento.



PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Se debe conocer la naturaleza de los mismos, en la medida que están almacenados en nuestras instalaciones.

Los pictogramas de peligro son:





6.- AUDITORIA MEDIOAMBIENTAL

Plan de auditoria. Esta actividad se subdivide en etapas:

- 1. Visita de campo. Recorrido general por las instalaciones, en el cuál se anotarán los sitios que a simple vista puedan ocasionar posible contaminación al ambiente o que no cumplan con el plan descrito.
- 2. Evaluación y reporte. Consiste en la recopilación de los resultados de la visita de campo, se comparan los mismos con las prácticas descritas en el dossier, se procede a la elaboración del informe de auditoria, se revisan por parte de la dirección y se da solución a los comentarios que surjan.

Programa de actividades.

La auditoría será anual, en las fechas que se propongan.

Formas y métodos a utilizar

La auditoria ambiental estará basada principalmente en los aspectos destacados en el presente dossier.

De tal forma que se revisaran y verificaran cada uno de los aspectos por auditar como: Agua, Aire, Residuos....



Informe de Progreso Pacto Mundial

Resumen de Implantación Principio 7

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente Acción social (proyectos relativos al medioambiente)		- Gestionar adecuadamente los recursos materiales.

	Seguimiento		
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos



Principio 8 Medio ambiente

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO		
	Principio 8 - Cuestión 1: Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en		
	materia medioambiental de teniendo en cuenta el sector de su actividad.		
Respuesta	No		
Implantación	No hay riesgos relacionados dada la actividad de la empresa.		
Objetivos			

POLÍTICAS	
	Principio 8 - Cuestión 2: ¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada
	o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración
	de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como
	prevenir y gestionar los riesgos ambientales?
Respuesta	Sí
	A pesar de nuestro escaso impacto medioambiental la entidad dispone de una
	política de reducción de consumo así como la separación de los diferentes tipos de
	residuos que se puedan generar. Además potenciamos y fomentamos el uso de la
	bicicleta como herramienta de trabajo, para evitar al máximo el uso de la
Implantación	furgoneta.
Objetivos	

ACCIONES	
	Principio 8 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante
	el ejercicio.
Respuesta	Sí
Implantación	Los empleados cuentan con bonobus particular para desempeñar las tareas laborales dentro de la localidad y el acceso al servicio público de préstamo de bicicletas.
Objetivos	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS			
	Principio 8 - Cuestión 4: Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel		
	en el año.		
Electricidad			
kWh	110		
Agua M3	1000		
Papel Kg	150		

	Aunque no tenemos un impacto medioambiental, comparando datos con el
Implantación	Informe anterior hemos reducido el consumo.
Objetivos	
	Principio 8 - Cuestión 5: Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de
	evaluación de temas medioambientales.
Respuesta	No
	Nos responsabilizamos de manera individual y como empresa, en todos los
	espacios donde desarrollamos nuestra labor profesional, el el uso consumo
Implantación	responsable y eficiente.
Objetivos	



Informe de Progreso Pacto Mundial

Resumen de Implantación Principio 8

	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado	No tenemos riesgo		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
	Política de reciclaje		- Elaborar indicadores de
No especificado	Política de reducción de consumo		seguimiento.

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
			- Comprometer a todos
Nie een eestiee de			los empleados en la
No especificado	RSE		reducción consumo y no
	Acción social		contaminación.

	Seguimiento		
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			- Fijar un objetivo
No especificado	No tenemos seguimiento		máximo de consumo.



Principio 9 Medio ambiente

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES	
	Principio 9 - Cuestión 1: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante
Respuesta	el ejercicio. Sí
·	Las acciones concretas se relacionan con la correcta gestión de los residuos y reducción de consumos, así como en la participación en inciativas sociales
Implantación	relacionadas con el medioambiente.
Objetivos	

SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS			
	Principio 9 - Cuestión 2: Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.			
Respuesta	0,03%			
Implantación	Ámbito de formación y política de calidad medioambiental.			
Objetivos				



Informe de Progreso Pacto Mundial

Resumen de Implantación Principio 9

	Acciones		
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
			- Comunicar las acciones
No especificado	RSE		en materia
	Acción social		medioambiental.

	Seguimiento		
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos



Principio 10 Anti-corrupción

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO				
	Principio 10 - Cuestión 1: Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para			
	conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su			
_	sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto.			
Respuesta	Sí			
	No se ha realizado un diagnóstico previo, pero son los Clientes los que pueden			
	presentar algún riesgo: al trabajar con entidades públicas se pueden dar casos en			
Implantación	los que expongan, aunque no de manera directa, lo señalado.			
	- Realizar de manera formal un estudio diagnóstico donde se determinen los			
Objetivos	riesgos asociados a este Principio.			

POLÍTICAS					
	Principio 10 - Cuestión 2: ¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o				
	utiliza algún método de rechazo explicito y público contra la corrupción, la				
	extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?				
	Descríbala.				
Respuesta	No				
	Nuestros valores como entidad se basan en la transparencia en la gestión.				
	Mediante el Modelo de Excelencia Europeo (EFQM) se hará público nuestra				
Implantación	misión, visión y valores, que guardan estrecha relación con este Principio.				
Objetivos					

ACCIONES	
	Principio 10 - Cuestión 3: ¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la
	acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante
	el ejercicio.
Respuesta	No
	Para ambos Grupos de Interés el Modelo EFQM establece claros criterios al
	respecto. Se espera que en el próximo Informe de Progreso al menos uno de los
Implantación	Grupos de Interés tenga fijado y cumplido el objetivo.
Objetivos	

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Principio 10 - Cuestión 4: Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada Grupo de Interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad.

Respuesta	Clientes:100
-----------	--------------

Ī	le 1 1 100			
	Empleados:100			
	Proveedores:100			
	Somos especialmente cautos con este Principio, ya que somos una empresa			
Implantación	vulnerable con relación al Principio.			
Objetivos				
	Principio 10 - Cuestión 5: ¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las			
	incidencias en materia de anti corrupción?			
Respuesta	No			
	Debido a ser una entidad sensible a posibles incidencias sería recomendable crear			
Implantación	mecanismos para gestión de posibles riesgos a los que nos podamos enfrentar.			
Objetivos				



Informe de Progreso Pacto Mundial

Resumen de Implantación Principio 10

	Diagnóstico		
Grupos Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Favoritismos		
Empleados	No tenemos riesgo		

	Políticas		
Grupos Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
			- Publicar una
Clientes			declaración
	No tenemos política		responsable.
			- Comunicar
Consolo a da a			formalmente el rechazo
Empleados			a cualquier tipo de
	No tenemos política		corrupción y denunciar.

	Acciones			
Grupos Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos	
Clientes	No tenemos acción concreta		- Establecer una política de transparencia mutua.	
Empleados	No tenemos acción concreta		- Comunicar código ético y valores.	

	Seguimiento			
Grupos Interés	Seguimiento y Medición de Impactos	Evaluación	Objetivos	
			- Establecer canales	
Clientes			conjuntos de gestión de	
	No tenemos seguimiento		incidencias.	
			- Establecer canales	
Empleados			propios de gestión de	
	No tenemos seguimiento		incidencias.	